

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 063 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Siendo las 16,00 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Ruben Gutiérrez Cabrera, **Jurídico** Luis Araya Ossandon y Finanzas (S) Maria Ines Villarroel Pacheco.

Tabla: 1) **Acuerdo de Concejo para la Contratación de Asesorías Externas para eventuales Gestiones o acciones con respecto al derrame de crudo en la Bahía de Quintero.**

Sr. Alcalde: Vamos a pedirle al abogado que nos explique en unos minutos porque es la idea de dejar este acuerdo.

Jurídico: En síntesis para no ahondar en muchas de las ideas que ya se han invertido en distintas reuniones que hemos sostenido en esta misma sala, la idea de esto es que es el municipio cuente con herramientas con forma autónoma con información que pueda obtener de determinadas consultorías o que se vayan a contratar para efectos de contar con herramientas de eficacia al momento de definir la magnitud del daño que se pudo haber producido y eventualmente la relación de causalidad de cómo se produjeron estos sucesos, ya todos bien conocen relativos al derrame de hidrocarburos en la Bahía de Quintero.

Esto pensando más bien en iniciar acciones que vayan a profundizar en este sentido que van no sé si en la misma línea, pero estoy pensando en la vía judicial porque distintas organizaciones seguramente van a iniciar sus propias investigaciones. La Capitanía de Puerto tiene su investigación interna, la empresa Enap también contara con su investigación interna para ver cuál es proceso de responsabilidad que tengan que buscarse al interior de la empresa o de sus asociados y asimismo, la Municipalidad como una entidad que tiene que velar por la satisfacción de distintos intereses en la comuna, podrá iniciar ya sea acciones criminales o acciones civiles y para esto necesariamente debe contar con alguna información que actualmente con los recursos técnicos que tenemos nosotros no tenemos la posibilidad de recabar.

Es por eso que se hace relevante la idea de poder contar con alguna consultoría para obtener determinadas información en cierta investigación que podamos requerir. Insisto para efectos de poder determinar el daño o bien la relación causal y esto va a determinar si también, se informara en ese momento, dependiendo de cómo fluye la información porque si obtenemos información por

otra vía que se yo, de algún tipo de organización que pueda aportar respecto del daño o bien respecto de la relación causal, nosotros poder tomar estos recursos y pagar una investigación en otro sentido. Entendiendo, a ver si se aclara bien el tema de la relación causal no vamos a pagar una consultoría para determinar cómo fue la relación causal del accidente, sino que más bien para efecto, en ese caso deberíamos adjuntar para efectos de determinar la magnitud del daño, cuáles serían las vías idóneas para poder reparar el daño ambiental que se habría producido.

Esto va asociado a la idea que el municipio, los recursos que invierta siempre podrán ser resarcidos finalmente porque quien resulte responsable ya sea la empresa Enap como mandante o la empresa naviera, dependiendo de quien finalmente resulte responsable de todo esto. Todas las estas inversiones que el municipio realice, ya sea en las obras de mitigación o en las acciones de investigación tendiente a obtener la mitigación del daño deben ser reparadas finalmente por la empresa que resulte responsable conforme a lo que dispone expresamente la ley de navegación.

Por lo tanto, el municipio debiera sentirse en ese caso resguardo porque va a recuperar los fondos que invierta para efectos de poder o todas las acciones que tendientes a mitigar el daño.

Sr. Alcalde: ¿Consulta Sres. Concejales?

Sr. Gatica: Primero una apreciación. Hoy día, lo que se ve es que Enap a cubierto todos los frentes o sea, las aves muertas, Enap sabe, los daños Enap tiene la información o sea, la única fuente que aparece como fuente segura es Enap siendo que Enap es responsable.

Nosotros tenemos dos entidades del Estado que tienen que responder: Uno que es Capitanía de Puerto y por otro lado Enap, son organismos del Estado de Chile. Desde ese punto de vista, creo que efectivamente, se hace necesario tener una cuerda nuestra aparte.

Sin embargo, no me queda claro si es una asesoría jurídica o si es una consultora externa, que no es lo mismo. Prefiero que aclaremos, es una asesoría jurídica y nos vamos a meter en el tema jurídicamente con juicio contra los que sean responsables, o ambos, pero creo que hay que definir claramente la línea, en donde vamos nosotros a luchar, que es una lucha contra titanes porque Enap tiene mucha plata y se compran ambientalistas, compra de todo, igual que las otras empresas para que nombrarla. Considero que desde ese punto de vista habría que aclarar bien la estrategia.

Jurídico: Para efectos de poder optimizar los recursos porque tampoco son tantos los recursos que podemos obtener como para contratar tanto una empresa consultora para investigar el daño ambiental preciso, como por ejemplo, puede ser una universidad, una facultad de alguna universidad que venga y cuente con profesionales técnicos que nos permita determinar la magnitud del daño, nosotros estamos pensando en ese tipo de consultorio para determinar, insisto o bien podemos apuntar a la relación causal si acaso no queda claro o bien alguna entidad que puede ser alguna universidad que nos permita determinar la magnitud del daño para efectos de poder obtener luego las medidas de mitigación que permitan rescindir.

La acción jurídica la emprendemos nosotros con el abogado que tenemos en la Municipalidad, solo esto lo tenemos pensado en organismos de investigación que aporten con

información que no venga precisamente, que no provenga de la que entrega Enap o de la que entrega la Capitanía de Puerto, que entendemos que claramente puede ser parcial.

Sr. Alcalde: Hoy día, nosotros invitamos a la Seremi de Gobierno por el tema de los recursos todo esto, a la Seremi de Medio Ambiente. Lo conversamos en la mañana con el abogado es que esta plata hay que tenerla disponible. Primero, para poder contar a la gente ahora que el Concejo Municipal está preocupado de este tema, pero probablemente también, si nosotros confiamos en el gobierno de la Presidenta Bachelet, creo que así debe ser, si a través de ellos, van a contratar una universidad, alguien distinto para nosotros si es confiable ese, tampoco la plata deberíamos gastarla porque si, o sea si, en algún minuto nos damos cuenta, este es un resguardo por si vemos que como dice el Concejal Sr. Gatica, que solo Enap entrega, nosotros dijimos bueno y cuál es la contraparte. Si el gobierno a través de la Seremi contrata una consultora para nosotros es confiable eso, no nos gastamos la plata.

Sra. Cartes: Si nos va a pasar como el tema de la contaminación aquí que el único que informa es Codelco

Jurídico: La idea es esa, contar con información que nos permita actuar como contraparte y tener información fidedigna, que si no aparece confiable o alguien señala que mira sabe que de verdad necesitamos contar con esta información, tener aprobado ya los recursos que nos permitan rápidamente obtener una consultora o que nos permita primero auditar esa información.

Sr. Vergara: Lo más probable como se trata de esta Bahía que es súper importante para el Estado para todas las empresas lo más probable que quieran seguir haciendo lista gorda como lo han seguido haciendo y lo han hecho hasta ahora, porque le han bajado perfil al tema en los medios casi ni aparece. A la empresa les conviene eso.

En el fondo el gobierno también daña su imagen con estos temas. Lo más probable es que van a querer seguir bajando el perfil, por lo tanto es buena la medida que se está adoptando, pero que se concrete, como dice usted, no vamos a esperar lo que diga la Seremi. La Seremi claramente no va hacer mucho, si a ellos no les conviene o sea seamos franco, nos han tenido 40 años tirándonos humos todos los días y la gente alega, alega, alega y ahora porque la ciudadanía se está manifestando.

Es del Estado de Chile, no estoy diciendo que es algo contra la Presidenta Bachelet ni nada, pero me parece muy bien esto. Hoy día, el Alcalde tiene que tomar el bastión y dejar claro a la comuna, que nosotros estamos preocupados, que lo ligero que pudo haber sido el discurso nuestro durante los primeros días del conflicto porque para la ciudadanía, hay que ser franco, quedo esa intención. Que al municipio le falto algún “manejo” y todo.

Hoy, tiene que dejar en claro que estamos preocupados, que nos urge esta situación y que el Alcalde y el Concejo están trabajando para buscar una solución porque en la ciudadanía, hacia el municipio, hay como hacia el municipio un ambiente tibio, como que nosotros no estamos muy preocupados.

Sr. Alarcón: Veo que hay que tener mucho cuidado con respecto a que todos los años nos estén tirando cosas y cosas, van a seguir tirando cosas, lo que si hay que tratar de minimizar un poco, ver un poco más el control de todos estos buques que llegan a la Bahía. Esto fue una causa fortuita, el rompimiento de las espías hay que investigar el por qué se rompieron, el chorizo eso, está latente en cada momento, el atraque de un buque, ya sea en cualquier lado. He visto buques en que ha estado más o menos la marea, se han ido en contra del muelle de Ventanas, por ejemplo. Se han ido, han hecho tira los muelles, son cosas latentes que van existir siempre, haya o no, cosas.

Lo otro que me preocupa un poquito es el borde costero. ¿A quién le corresponde eso? Todo lo que es playa es Capitanía de Puerto, no es municipal, entonces también hay que tener ojo en ese aspecto. Nosotros también tenemos que tener una contraparte porque van a tratar de favorecer su territorio.

Sr. Alcalde: Por lo mismo porque son dos entes públicos, ojo con eso. Ira a haber también alguna instrucción, puede ser uno de los dos puede llegar allá arriba porque son los dos fiscales, son hermanos. Por eso la preocupación, está bien.

Sr. Silva: Creo que no debemos esperar que la Seremi, que el Gobierno va a ser esto o no, nosotros de frente tenemos que enfocarnos en los estudios que tiene que hacerse o las demandas que tenemos que hacer nosotros. No esperar a la Seremi y de ahí se gana, se rembolsa la plata y por último, la comunidad va a quedar más tranquila porque el municipio está haciendo esto, no está esperando que el gobierno haga eso.

Sra. Cartes: Quiero reforzar un poco lo que dijo el Concejal Sr. Vergara. Esta esa sensación que no se ha hecho nada, la verdad que a nosotros nos dejaron solos, el otro día, señalaron que los Concejales no nos hacíamos presente, inclusive que no habíamos ido a la marcha, cuando no teníamos por qué habernos enterado de la marcha.

Creo que tal como lo dijo el Gobernador, ese día, el municipio no puede llegar y tirar cifras a tontas y a locas, eso hay que dejarlo claro. Nosotros tenemos que recibir esa información fehacientemente y responsablemente porque muchos pusieron que habían sido 2.000; 3.000 litros de petróleo y nadie le cree. Es una cuestión de cabro chico, eso no puede ser. Lo que le paso y lo reconoció el Gobernador ese día, por haber creído de lo le dijo, la autoridad marítima, lo hicieron pebre por todas las redes.

Sr. Aguayo: Fue información que entrego la Capitanía de Puerto.

Sr. Alcalde: Llego una información oficial de Enap que oficialmente se derramaron entre 1 y 2 metros cúbicos

Sra. Cartes: En ese sentido lo que hay informar a la comunidad es que en realidad el municipio, el Concejo no se hizo presente antes porque estamos esperando una versión oficial, lo más acercado a la realidad.

Sr. Alcalde: Esta cuestión tiene etapas, son etapas que tienen que quemarse. Etapa Inicial cuando nos reunimos el día de la emergencia las 8,30 horas de la mañana en Capitanía de Puerto, todos los recursos y toda la información era súper vaga. Los recursos se enfocaron en que Enap contrato a la mayor cantidad de gente para poder limpiar la playa. De ahí viene todo, recoger la información ese sábado y domingo. Fui a Santiago, ese sábado, me reuní para reunir toda esa información, por eso que fijamos esta reunión para hoy día, que están todos invitados, que es mucha gente como ustedes pueden ver, es justamente porque viene las otras acciones. La Municipalidad cuenta con el respaldo, de inmediatamente del primer día, haber puesto este recurso de amparo de que no zarpe el buque por ejemplo, que se encuentra retenido, “preso”.-

Sr. Gatica: Los Filipinos vienen a comprar a cada rato, significa que el barco esta.

Sr. Alcalde: Están felices los Filipinos, el barco está ahí, no se va a mover hasta que no se cargue.

Sr. Gatica: Respecto a las cosas que dice la Concejal Sra. Cartes, efectivamente el amparo. Ayer una niña me dijo, usted porque está aquí, usted es político y este movimiento no es político. Le manifesté que era ciudadano igual que todos.

Lo segundo, es que he conversado con algunos abogados. Es muy importante que surja una asesoría jurídica desde el municipio. Son demandas civiles y particulares. No sé, si legalmente lo podemos hacer porque los abogados ven en esto una oportunidad. Dicen que si nosotros hacemos una acción legal, va haber un delta que es para nosotros, mientras que si nosotros, pagáramos una asesoría en ese sentido. Eso dura mucho tiempo, puede durar dos, tres años. No habría ese sentido del lucro porque hay abogados que generalmente viven de esto. Se tiene que pensar en un 25 un 30% que es para ellos, todo lo que es para ellos es menos para las personas afectadas.

Sr. Alcalde: Hoy día, escuche el discurso de la Presidenta Bachelet cuando estuvo en Valparaíso, que se refirió el tema de Quintero. Se refirió también los periodistas por el tema de las multas, o sea como muy, muy mejor, hoy día, la multa que se podía cursar a Enap o al responsable, no supera los M\$120.000.- Es lo que paso con los pollos. Cuando vi la multa, igual me imaginaba así como un gran monto. Los pollos habían ganado cinco veces más, que la multa. También, quede obsesionado cuando dijo que podrían enfrentar una multa hasta M\$120.000.-

Sr. Gatica: Para ellos, no es nada.

Jurídico: Eso es una multa eso es sancionatorio ese es por la infracción, es distinto la indemnización de reparación del daño

Sr. Alcalde: Perfecto, ahí, podríamos apuntar a eso

Sr. Alarcón: Que discurso se le va a dar hoy día en la reunión.

Sr. Alcalde: Están todos invitados, hay una mesa, esta Enap, representada creo que por el Gerente de Sustentabilidad de Santiago; Gobernador; Seremi de Gobierno; Seremi de Medio Ambiente en ese orden están, Presidente de los Pescadores de Quintero; el Alcalde, en su calidad de Presidente

del Consejo de Recuperación Ambiental; Asesor Jurídico y el vocero del otro lado, José Miguel; Capitán de Puerto y alguien.

En primera fila, abajo, están los Concejales y los demás Seremis y probablemente después que termine esta exposición que voy a abrir, me voy a sentar abajo.

Sr. Vergara: Esta reunión va a ser hostil completamente

Sr. Alcalde: Obviamente, las intervenciones son cinco minutos por cada uno de los exponentes, va a exponer el Capitán de Puerto primero, para conocer la magnitud, va a exponer con un data donde fue la ubicación, donde fue el derrame, cuáles fueron las playas que fueron afectadas

Sr. Vergara: Llego hasta la Puntilla Sanfuentes.

Sr. Gatica: Los pescadores de Ventanas, dicen que el Alcalde, no debió haber autorizado en la mañana porque habían marejadas.

Sr. Alcalde: Después expone la Seremi de Medio Ambiente, a continuación expone el SAG para dar la cuantificación de cuantas aves han sido dañadas y Sernapesca para el área de manejo y todo lo que ha sido dañado.

Mi idea de haber invitado a todas estas autoridades es para que sepamos la verdad, si tampoco lo sabe, que se exponga delante de toda la ciudadanía. Finalmente, hay una ronda de preguntas.

Sr. Alarcón: Que hay de la limpieza de los botes que acordó el Gobernador, creo que no lo quieren hacer ahora

Sra. Cartes: Dijeron que tienen que sacar las embarcaciones de aquí porque están contaminados, que no sacan nada con limpiarlas porque se van a volver a contaminar. Es lo que dijeron ese día

Sr. Alarcón: Que las iban a llevar por tierra

Sr. Vergara: El Gobernador dijo que iba a poner camiones y que iban a sacar las embarcaciones.

Sr. Alcalde: Ocurre que los pescadores parece que no quieren sacarlo.

Sr. Aguayo: Por eso, no le echas toda la culpa al Gobernador

Sr. Vergara: Estoy preguntando, yo tampoco sé. Como lo defiende tanto.

Sr. Aguayo: Me preocupo. Disculpa que te lo diga, tu siempre, tu prisma es increíble, pero es cierto, ni el Concejal Sr. Gatica ni yo, dado que somos más viejos que ti, en materia política, al contrario, cuando hablamos, nos dirigimos con respeto al Gobierno que esté. Eres muy ofensivo en eso, a lo mejor es por tu juventud que sé yo, pero siempre y con eso, créeme de verdad, Felipe te pregunto con mucho cariño. Con eso, no tienes una mirada objetiva frente al tema, sino que normalmente tiras la cosa, después reaccionas.

Eso no es bueno porque en efecto, disculpe si, el Alcalde, me permite, si está de acuerdo, creo que esta es la instancia, si usted se fijó, no había intervenido frente al tema, lo puntual eso es con respecto al tema, amigo mío.

Lo segundo, todavía no habíamos tenido la oportunidad de conversar personalmente sino que solamente lo hicimos por teléfono durante todos estos días y ahora que está en pleno el Concejo, quisiera decir lo siguiente:

La reacción del municipio fue demasiado tardía, sobre todo un primer comunicado, muy tibio frente a este tema. Entiendo que hasta el día de hoy, ni usted ni mucho de nosotros, sabemos de la grave del problema que ha ocasionado si no que usted lo ve por televisión o que se yo, conversación con los pescadores, etc, porque de hecho cuando estaban sacando en Ventanas las algas, prácticamente mataron toda la plata con petróleo.

Eso es lo que uno ve, se siente también como el Concejal Sr. Vergara, apenas ocurrió el hecho, fue a la Playa Los Enamorados, se notaba hasta arriba el daño, fue enorme, sin embargo, creo que del municipio efectivamente se actuó de manera tardía y de manera muy tibia. Sé que usted, a primera hora, fue informado de esa situación, incluso cuando ocurrieron los hechos y que a las 8, 30 horas, ya estaba reunido con el Capitán de Puerto, pero eso, la gente no lo sabe o no lo supo.

Considero que hay un tema comunicacional también, que está haciendo falta o está haciendo a medias el trabajo del municipio. Lo otro, porque efectivamente no estaba contemplado en que los pescadores salieran a la calle en una primera instancia, nadie lo tenía previsto. Fue una grata sorpresa, que estábamos algunos de nosotros en la Oficina.

Creo que no se está llevando a cabo lo que señala la Ley N°20.742, en ningún aspecto, en el sentido de la representación protocolar, no se ha tomado en consideraciones, no he hecho ninguna representación frente al tema, pero ya que se dio la oportunidad por eso que lo estoy conversando. Hemos ido a varias actividades donde en su representación ha hablado un funcionario municipal, cuestión que hoy día bajo la modificación de la ley, no corresponde, corresponde al Concejal que está presente y el más votado.

En este caso perfectamente si estamos reunidos parte del equipo técnico aquí, los que me parece mucho respeto, pero siento que no tienen manejo político suficiente como para poder afrontar una situación de este tipo. De hecho, que estaba presidiendo la reunión con los pescadores antes que llegara el Gobernador era Fabián Vasquez, luego el Gobernador, no había a quien dirigirse, no hallaba que decir además, que por razones obvias, si no es un tema de ellos, es un tema de manejo.

Sr. Alcalde: Estoy claro, pero porque si estábamos hablando telefónicamente con el Alcalde Subrogante.

Sr. Aguayo: Es que precisamente justo a esa hora también, Francisco Jeldes, tenía una apertura de propuesta. Frente a eso, indudablemente, de lo que se trata y lo que nosotros de alguna u otra manera queremos es hacer un aporte o hacer un muro de contención hacia su figura.

Sr. Alcalde: Eso es, si aquí no veo ninguna mala intención, si había un Alcalde Subrogante.

Sr. Aguayo: De hecho cuando llega posteriormente el Gobernador y de alguna u otra manera esta famosa pugna que en un principio se sintió, que quería ver como los pescadores, se diluyo completamente

Sr. Alcalde: Eso es entendible porque el manejo político de ustedes no tiene nada que ver con un funcionario municipal.

Sr. Aguayo: Al final logramos efectivamente que entre los pescadores o el vocero llegaran a acuerdo con el Gobernador delante de nosotros, si nosotros fuimos en la práctica los mediadores ni siquiera mediadores sino que acentuamos la posibilidad que se llegara acuerdo. Quería comentar esta situación.

Sr. Alcalde: Eso hace bien. De esa forma que lo comentas, hace bien a la gestión, sobre todo el tema comunicacional.

Sr. Alarcón: Retomo lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, en este momento, al otro día, en la tarde vino el Ministro, no es por nada, pero estaba don Luis Bernal, de Alcalde Subrogante,

Sr. Alcalde: Votémoslo porque a las 17,00 horas en punto va a estar el Gobernador y esta reunión va a servir., además que en esta reunión va a estar todo la comunidad para que se entere en que esta el Concejo Municipal. Por eso la idea, de votar esto antes para comunicar que está esta plata.

Sr. Gatica: ¿Cuál es el monto?

Sr. Alcalde: Son M\$10.000.-

Todos los miembros presentes, además del Alcalde votan con aprobar la propuesta del Alcalde, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad contratar Asesorías Externas para las eventuales gestiones o acciones con respecto al derrame de crudo en la Bahía de Quintero, cuyo valor no deberá superar los M\$10.000.-

Siendo las 16,32 horas, se cierra la Sesión.-

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**